

PRESS RELEASE # 3

Sin permiso oficial, Tania Bruguera confirma performance en La Plaza



29/12/2014.- La artista cubana Tania Bruguera, vocera de la plataforma #YoTambienExijo, **ha confirmado que realizará la performance artística "El Susurro de Tatlin #6" en la Plaza de la Revolución de la ciudad de La Habana, Cuba, este martes 30 de diciembre a las 15 h (hora local), a pesar de no haber obtenido los permisos de entidades oficiales ni respuesta positiva a la solicitud formal de protección y garantía de orden que presentó hoy ante la Dirección General de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR).**

Incluso con la falta de apoyo del Estado y Gobierno, **varias personalidades del mundo artístico y cultural de Cuba y el exterior han confirmado su apoyo en logística y en presencia el día del evento, validando así su carácter esencialmente artístico.**

“El artista tiene el derecho a disentir con el poder, con el status quo, y **tiene el derecho a ser respetado por disentir y a ser protegido por disentir**”, expresa Bruguera en el Manifiesto de los Derechos del Artista, el cual leyó públicamente en el "Expert Meeting on Artistic Freedom and Cultural Rights" en la sede de las Naciones Unidas, Ginebra, el 6 de diciembre de 2012.

La Plaza elegida es un espacio público suficientemente grande para que diversas opiniones sean expresadas de forma pacífica, aunque se prevé, según informaciones extraoficiales, que el gobierno organizará actividades culturales simultáneamente en el mismo lugar, para contrarrestar el impacto de la performance. **“Los gobiernos de las naciones desde donde los artistas trabajan tienen la obligación de proteger el derecho del artista a disentir porque esa es su función social.”**, sostiene Bruguera en el citado Manifiesto.

“Si el pueblo quiere estar ahí no podrán impedirlo. De nuestra parte, como artistas y ciudadanos, creemos que estos son momentos en los que cada cubano debe dar un paso histórico. Nuestra acción será pacífica y la respuesta ante cualquier inconveniente, si se presenta, será también pacífica.” afirma Bruguera.

“Desde el comienzo, hemos trabajado con disciplina, orden, respeto a las leyes, buscando información sobre regulaciones para realizar actividades públicas, hemos solicitado los permisos correspondiente y recibido apoyo y aceptación social para realizar una obra pacífica. **Si ocurre algún tipo de desorden generado por grupos violentos en contra de la obra, las responsabilidades caerán sobre el Gobierno**”, advierte Bruguera.

En una nueva reunión realizada hoy en el Consejo Nacional de las Artes Plásticas (CNAP), le propusieron a Bruguera tres puntos a negociar: 1) hacer la obra en el Patio del Museo Nacional 2) no permitir la entrada de “ningún disidente o mercenario”, según palabras empleadas por los funcionarios del gobierno y 3) limitar la duración del proyecto a una hora y media. La artista sólo accedió a limitar la duración de la obra; sobre el resto de los puntos, se negó enfáticamente. **“Por mis principios artísticos y humanos, me niego a convertirme en una censora.”**, concluye la artista.

*No seamos ni esclavos, ni consumidores.
Seamos ciudadanos.*

INFORMACION OFICIAL:

- PÁGINA #YoTambienExijo : <http://www.facebook.com/YoTambienExijo>.
- EVENTO en Facebook: <https://www.facebook.com/events/1515487705372907/>
- TWITTER: @yotambienexijo
- CONTACTO: exige@yotambienexijo.org

Información adicional:

- MANIFIESTO DE LOS DERECHOS DEL ARTISTA (leída en la ONU):
http://www.taniabruquera.com/cms/files/2012_onu_esp.pdf
- CARTA ABIERTA A LOS JEFES DE ESTADO:
<http://www.taniabruquera.com/cms/711-1-Blog+2014+overview.htm>